

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

111

Nº **173**

PERIODO LEGISLATIVO 2009.

EXTRACTO ~~PRE~~ **RESIDENCIA**

Resolución de Presidencia
Nº 271/09, para su ratificación.

Entró en la Sesión de : 27 AGO. 2009

Girado a Comisión Nº P/R

Orden del día Nº

AP

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 271/09, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA
22 JUL 2009
MESA DE ENTRADA
Nº 123 Hs. 13 FIRMA

USHUAIA, 07 JUL 2009

VISTO la nota presentada por la Legisladora Verónica DE MARIA, integrante del Bloque A.R.I.; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma informa que deberá ausentarse de la Provincia, para asistir a una reunión en la ciudad de Buenos Aires entre la Gobernadora de la Provincia, con los representantes de Bloques Políticos de la Cámara de Diputados, Autoridades de AFARTE y UOM, según el cronograma de invitación y reserva que adjunta.

Que por ello solicita la extensión de pasaje por los tramos USH-BUE-USH (ida 07/07/09, regreso 10/07/09) y la liquidación de TRES (3) días de viáticos.

Que se ha consultado al sistema contable y se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto.

Que corresponde dictar el presente acto administrativo "ad referéndum" de la Cámara Legislativa, en cumplimiento del Artículo 95 párrafo 5º de la Constitución Provincial.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la extensión de pasaje por los tramos USH-BUE-USH (ida 07/07/09, regreso 10/07/09), a nombre de la Legisladora Verónica DE MARIA, integrante del Bloque A.R.I., para asistir a una reunión en la ciudad de Buenos Aires entre la Gobernadora de la Provincia, representantes de Bloques Políticos de la Cámara de Diputados, Autoridades de AFARTE y UOM, de acuerdo a lo expresado en nota adjunta, y por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º.- LIQUIDAR en carácter de adelanto TRES (3) días de viáticos y diferir el reconocimiento final por tal concepto, hasta la presentación respectiva de la Legisladora peticionante, en los términos previstos en el Artículo 95 párrafo 5º de la Constitución Provincial.

ARTÍCULO 3º.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 4º.- La presente Resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 5º.- REGISTRAR, comunicar a la Secretaría Administrativa y Legislativa. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº

271 / 09

ES COPIA FIEL

EDITH ESTELA DEL VALLE
Directora
Direc. Secretaría Gral. Presidencia

Legislador Manuel RAIMBAULT
Vicepresidente 1º a/c de la Presidencia
Poder Legislativo Provincial

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE A. R. I.

PODER LEGISLATIVO
PRESIDENCIA
Nº 1108
07/07/09
HORA: 15:00
FIRMA:



NOTA Nº 018/09
LETRA: V.D.M.

USHUAIA, 07 de julio de 2009

**AL VICEPRESIDENTE I°
A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DR. MANUEL RAIMBAULT**

Por la presente, solicito autorización de viáticos y pasajes, para ausentarme de la Provincia a los efectos de asistir a una reunión con los representantes de Bloques Políticos de la Cámara de Diputados, Autoridades de AFARTE y UOM., según el cronograma de Reserva que se adjunta.


Sin otro particular, saludo a Usted muy atentamente.

Se adjunta:

- Reserva de pasajes
- Nota de Invitación.


VERÓNICA CECILIA DE MARÍA
Legisladora Provincial
Poder Legislativo

ES COPIA FIEL


EDITH ESTELA DEL VALLE
Directora
Direc. Secretaría Gral. Presidencia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur.
República Argentina



Nota N°
GOB.

189

USHUAIA, 06 JUL. 2009

SEÑOR LEGISLADOR:

Me dirijo a usted a fin de poner en su conocimiento, que el día miércoles 8 de julio del corriente año, se llevarán a cabo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, una serie de reuniones con los representantes de los bloques políticos de la Cámara de Diputados, autoridades de AFARTE (Asociación de Fábricas Argentinas y Terminales de Electrónica) y de la UOM (Unión Obrera Metalúrgica).

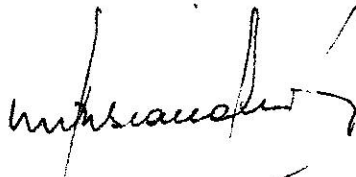
A tal efecto, invito a usted y al bloque que preside a participar de este encuentro, al que asistiremos reuniéndonos previamente a las 9.30 en la sede de la Representación Oficial del Gobierno en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Sarimiento 745 7° piso.

La convocatoria fue realizada por el Gobierno de la Provincia, en virtud de la decisión del Gobierno Nacional, de suspender por 60 días la vigencia del Decreto 252/09 mediante el cual se establecía la disminución de la alícuota correspondiente a impuestos internos para los productos eléctricos y/o electrónicos fabricados por empresas radicadas en Tierra del Fuego, dentro del régimen de la Ley 19.640.

Considerando la difícil situación por la que atraviesa el sector industrial, dentro de la crisis general que estamos viviendo, la puesta en vigencia de este decreto era visto como un paliativo ante la caída de las ventas en el marco económico actual.


De manera que esta postergación implica por parte de quienes estamos en lugares estratégicos de decisión, el apoyo y el impulso para realizar todos los esfuerzos que sean necesarios a fin de revertir esta complicada situación, propiciando la sanción del proyecto de ley oportunamente presentado.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.


MARIA FABIANA RÍOS
GOBERNADORA

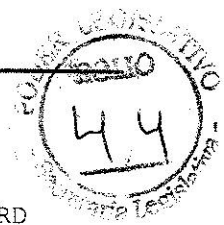
SEÑOR
PRESIDENTE BLOQUE ARI

ES COPIA FIEL


ESTELA DEL VALLE
Directora
Dirac. Secretaría Gral. Presidencia

DEMARIA/VERONICA 07JUL USH AEP

This document is automatically generated.
Please do not respond to this mail.



RUMBO SUR
SAN MARTIN 342
TIERRA DEL FUEGO
9410 USHUAIA
TELEFONO : 54 2901 42 1139
FAX : 54 2901 43 0699

FECHA 07JULIO09
LOCALIZADOR DE RESERVA 4LG2RD

DEMARIA/VERONICA

SERVICIO	DE	A	SALIDA	LLEGADA
AEROLINEAS ARGENTINAS - AR 1880				
MAR 07JUL	USHUAIA TF	BUENOS AIRES BA	2124	0052
	ISLAS MALVINAS	J. NEWBERY		08JUL
DIRECTO				DURACION 3:28

VUELO NO FUMADORES

RESERVA CONFIRMADA - B ECONOMICO

A BORDO: APERITIVO

TRIPULACION DEL COCKPIT :AU AUSTRAL LINEAS AEREAS

TRIPULACION DE CABINA :AU AUSTRAL LINEAS AEREAS

TIPO DE EQUIPO:BOEING 737-500

AEROLINEAS ARGENTINAS - AR 1894

VIE 10JUL	BUENOS AIRES BA	USHUAIA TF	0810	1145
	J. NEWBERY	ISLAS MALVINAS		

DIRECTO

DURACION 3:35
VUELO NO FUMADORES

RESERVA CONFIRMADA - B ECONOMICO

A BORDO: APERITIVO

TIPO DE EQUIPO:BOEING 737-700

LOCALIZADOR(ES) AR/JCNAWK

HAGA CLIC EN ESTE ENLACE PARA ACCEDER AL ITINERARIO EN LINEA

WWW.CHECKMYTRIP.COM/CMTSERVLET?R=4LG2RD&L=GB&N=DEMARIA